

Módulo II

GÉNEROS Y MASCULINIDADES

POLÍTICA EN JAQUE – SUBSECRETARÍA DE GÉNEROS



Temas

- ▶ Enfoque de género.
- ▶ Masculinidad Hegemónica.
Nuevas Masculinidades.
- ▶ Poder y Género.
Micromachismos.
- ▶ Transversalización de Género.



ENFOQUE DE GÉNERO

¿Cuál es su utilidad?

- ▶ VISIBILIZAR LOS ESTEREOTIPOS Y DESIGUALDADES DE GÉNERO.
- ▶ VISIBILIZAR LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES, SUS REALIDADES, SUS APORTES Y SUS DERECHOS, EN PARALELO CON LOS DE LOS VARONES.
- ▶ IDENTIFICAR LA INTERRELACIÓN ENTRE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO Y OTRAS MÚLTIPLES DESIGUALDADES (CLASE, EDAD, ETNIA, ORIENTACIÓN SEXUAL, ETC.). ESTE ABORDAJE SE LLAMA ANÁLISIS INTERSECCIONAL.
- ▶ VISUALIZAR LA FALTA DE ACCESO A UN TRABAJO DIGNO, AL DESARROLLO PERSONAL, A LA LIBRE EXPRESIÓN, AL SISTEMA DE SALUD, A LA JUSTICIA E IGUAL TRATO ANTE LA LEY DEL COLECTIVO LGBTIQ (LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES, TRANS, INTERSEX Y QUEER).
- ▶ PERCIBIR LA NECESIDAD DE ACCIONES AFIRMATIVAS¹ Y ANTIDISCRIMINATORIAS PARA TRANSFORMAR LAS BASES CULTURALES DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO².

Como **por ejemplo** en:

- La división sexual del trabajo y los diferentes roles de género.
- El control del uso del cuerpo de las mujeres.
- Los distintos usos del tiempo de mujeres y varones.
- El acceso y control sobre recursos, beneficios y servicios por parte de las mujeres y los varones.
- La participación de las mujeres y varones en espacios públicos y privados.



MASCULINIDAD HEGEMÓNICA

- ▶ Los procesos de socialización determinan la constitución de la identidad de género de un varón en un estereotipo que llamamos de **Masculinidad Hegemónica**. Se trata de una **construcción histórica, social y cultural**, en la cual se erige como norma una **única versión de masculinidad aceptada**. Es un lugar dentro de las relaciones de género construido históricamente. Podemos asociar esta construcción con ciertos **atributos y características** que aún hoy tienen vigencia en la sociedad argentina: el varón debe ser proveedor, fuerte, independiente, “valiente”, deportista, procreador, blanco, de clase media, casado, heterosexual, etc.
- ▶ Cualquier **versión que no se adapte a la dominante**, es ubicada en una posición de **menor jerarquía social y cultural**, marginando otros tipos de masculinidades y varones que no encajan en la norma. Además, coloca a las demás **identidades de género** como las mujeres, las diversidades sexuales o las personas no binarias o intersex, en un lugar de **subordinación o inferioridad** porque ser “hombre” es un valor en sí mismo y crea una **posición de poder** sobre el resto de las personas. Este tipo de masculinidad **es la base del sistema Patriarcal y ayuda a legitimarlo**.
- ▶ Esta **masculinidad hegemónica** **diseña privilegios para pocos varones**, pero trae como consecuencia una **presión familiar y social sobre el conjunto de varones que no cumplen los requisitos del modelo prototípicamente masculino**; restringe sus relaciones interpersonales con otras personas a nivel de pares, tiene una incidencia directa en su autoestima, realización personal, sus decisiones y puede conducir a comportamientos de riesgo debido a que difícilmente todos los varones puedan cumplir el modelo tan exigente que establece lo que “debe ser” un varón.



MASCULINIDADES EN (DES) CONSTRUCCIÓN: NUEVAS MASCULINIDADES

- ▶ En nuestra sociedad gran cantidad de personas y subjetividades no construyen su masculinidad de acuerdo a esta norma y se encuentran en un **proceso de des-construcción de la misma**. Las **nuevas masculinidades** son estudios que **plantan nuevas maneras de relacionarse entre las personas** e incluyen a varones que viven su masculinidad de manera diferente a la hegemónica, varones gay, varones trans y personas que no desean encajar en un estereotipo de género que sea limitante. En este sentido, los estudios de nuevas masculinidades **incorporan la idea que no existe solo un prototipo de masculinidad, sino que existen múltiples subjetividades y masculinidades**.
- ▶ Estos estudios y formas de nuevas masculinidades son efectivas para: **revisar las relaciones entre los géneros y las desigualdades**; encontrar nuevas maneras de crianza de los niños, niñas y adolescentes utilizando la corresponsabilidad; analizar las problemáticas sociales como el bullying, la discriminación, la trata de personas, la explotación sexual y la violencia de género, cómo también los **femicidios**. Otros estudios interesantes de nuevas masculinidades también concentran sus análisis en la problemática de consumo, accidentes de tránsito y en la prevención y sensibilización para erradicar la violencia de género.



PODER Y GÉNERO

- ▶ La desigual **distribución del ejercicio del poder** de dominio conduce a una asimetría relacional entre varones, mujeres y diversidades. La posición de género (femenino o masculino) es uno de los ejes cruciales por donde circulan estas desigualdades de poder y la familia/pareja, son algunos de los ámbitos en los que se manifiesta.
- ▶ Según el autor Luis Bonino (1994) este poder de dominio masculino, arraigado como idea y como práctica en nuestra cultura se mantiene y se perpetúa, entre otras razones por: la división sexual del trabajo que aún adjudica a la **mujer el espacio doméstico**, su naturalización y su inscripción en las mentes de las personas; la **falta de recursos** de las mujeres –como también de otras identidades feminizadas- y la **deslegitimación social** de su derecho a ejercer el poder autoafirmativo, el uso de los varones de orientar el tipo y el contenido de las interacciones cotidianas en términos de los propios intereses, creencias y percepciones; y la **explotación** de las capacidades femeninas de **cuidado** en las que nuestra cultura hace expertas a las mujeres.



MICROMACHISMOS

- ▶ Podemos definir los micromachismos como la base que sostiene el sistema de desigualdad, son **mecanismos de dominación invisibilizados** en nuestra sociedad. Visibilizar, neutralizar y desactivar los micromachismos es un primer paso para lograr una igualdad entre los géneros. En las relaciones de pareja también sirven como **maniobras** para imponer una supuesta superioridad sobre la mujer, reafirmar un dominio ante las mujeres que se “rebelan” de un cierto espacio impuesto en la pareja o para resistirse al aumento de poder personal de la mujer. No solo se encuentran presentes en las relaciones de pareja, sino que se encuentran latentes en casi todos los vínculos sociales. Son sutiles, en algunos casos **imperceptibles** y están presentes en el **humor, en comentarios, en publicidades machistas, en el lenguaje sexista, en la comunicación, etc.**
- ▶ Las/os invitamos a reflexionar sobre lo visible y lo invisible en el siguiente cuadro:

Las/os invitamos a reflexionar sobre lo visible y lo invisible en el siguiente cuadro:

EL ICEBERG DE LA VIOLENCIA DE GENERO



TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO EN POLÍTICA

- ▶ ¿De qué se trata? Es la **estrategia** que toma en cuenta las necesidades, realidades e intereses de las personas de todos los géneros en el diseño, la implementación y evaluación de una ley, política pública o programa, buscando que todas las personas se beneficien de modo similar.
- ▶ ¿Cuál es su propósito? **garantizar la igualdad** de resultados en todas las etapas de una intervención pública.
¿Cómo se lleva adelante? requiere de una metodología de trabajo denominada **análisis de impacto de género (AIG) Análisis de Impacto de género**
- ▶ El análisis de impacto de género (AIG) consiste en un **examen de acciones** antes del suceso de las potenciales consecuencias de la aplicación de una ley o una política pública sobre mujeres y varones. Este análisis supone **incorporar la mirada de la igualdad de género** en los objetivos y en los resultados. El AIG debe realizarse para todas las iniciativas legislativas, incluso en aquellas que, parecerían tener escasa o nula relación con el tema. En la aplicación de una estrategia de transversalización de género en el trabajo legislativo, es recomendable incorporar el AIG como parte de la documentación que acompaña las iniciativas. Para ello es necesario contar con **información estadística desagregada por sexo, información cualitativa** sobre papeles atribuidos a los géneros para el contexto de aplicación de la iniciativa, **conocimiento sobre la legislación** nacional y la normativa internacional de derechos humanos y derechos de las mujeres y **opinión de organizaciones y personas interesadas**, organizaciones y colectivos de mujeres, expertas/os en el tema tratado y en género.

